

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 04 de Abril, del 2012

A la Asamblea General Ordinaria de la Gerencia General
De la Compañía **FONTANICORP S.A.**

De conformidad con la designación de comisario, efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la compañía **FONTANICOR S.A.**, de fecha 22 de Marzo del 2012 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, cumplimos en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1ero. De enero hasta el 31 de Diciembre del 2011.

Es necesario poner de manifiesto, que la Compañía ha desarrollado su actividad productiva de manera normal durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011.

Por otro lado debo manifestar que dichos Estados Financieros reflejan fielmente los resultados del ejercicio económico, son informes emanados por la Contabilidad de la Compañía, la misma que se ha llevado con orden y atendido los conceptos que generen los Principios Contables de General Aceptación

Nuestro examen fue realizado bajo Normas Internacionales de Contabilidad, destacando la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de Diciembre del 2011.

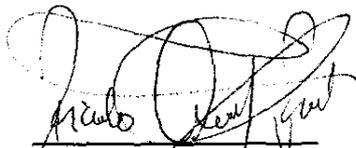
Tal expresión de conformidad significa que en mi opinión, dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Gerencia General de Fontanicorp S.A., reflejan un resultado positivo en las operaciones económicos-financiero del periodo.

En relación con el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, durante el periodo examinando no recibimos denuncias de ningún tipo por parte de la administración de la compañía.

Con base a todo a lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a la Gerencia General, lo siguiente:

- 1.- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2011
- 2.- Aprobar la gestión de la Administración


ING. RICARDO ORDÓÑEZ
COMISARIO

